

**INTEGRACION,
DIFERENCIAS REGIONALES
E INTERDEPENDENCIA
EN LA FRONTERA DE
MEXICO CON ESTADOS UNIDOS**

BORIS GRAIZBORD
El Colegio de México

I. ALGUNAS PREGUNTAS

LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO y los Estados Unidos y en particular las que se desarrollan a través de la frontera común entre ambos países, seguirán ampliándose e intensificándose seguramente en los próximos años. Si esto es así, ¿qué impactos socioeconómicos tendrán en la población; qué efectos producirán en la estructura y dinámica económica de la región; cuál será, en fin, para uno y otro país, el costo y el beneficio?; políticamente ¿es o no deseable esta “progresiva integración” de la región fronteriza?

Las implicaciones que se derivan de estas preguntas, tanto para las futuras investigaciones sobre la región como para los políticos y los planificadores de la administración pública son múltiples y variadas. Parecería necesario abordar todos los niveles en forma integral; sin embargo, mientras se discuten a nivel de política internacional las relaciones México-EU, se empieza a sentir la necesidad de pensarlas en sus niveles más específicos. Los aspectos a considerar, los ítems de la Agenda y, en todo caso, la dinámica misma de la interacción fronteriza entre los dos países, que en gran medida se sale del marco formal de las relaciones, representan un amplio espectro de lo que debe estudiarse.

Si, como se sugiere en este trabajo, los niveles superiores más generales de las relaciones son sumamente problemáticos, no quedan dudas respecto a que todo lo demás presenta complicaciones extremas. En lo que sigue se hace una referencia a algunos aspectos de lo que podría ser el marco conceptual de las relaciones

para posteriormente tratar dos aspectos metodológicos (con su referencia empírica) que creemos debieran ser tomados en cuenta en el análisis de los niveles intermedios, especialmente en los ámbitos urbano y regional de las mismas.

2. ACERCA DE LA INTEGRACIÓN Y LA INTERDEPENDENCIA ENTRE NACIONES

Para Karl Deutsch¹ la integración consiste —y debe entenderse— en un proceso de consolidación, cultural-territorial, por medio del cual los conglomerados humanos que de hecho dominan un territorio van amalgamándose hasta formar, en ocasiones, sistemas confederados, federaciones o imperios. Este proceso “aditivo” de asimilación cultural y política tendría como fin último un ‘gobierno mundial’. “¿No podría continuar este proceso hasta que hubiese sólo un gobierno único para todo el mundo?”, se preguntaba.² El caso es que si ése ha sido el proceso dominante, históricamente no se ha dado aislado ni lineal. Frente a él y paralelo, un proceso desintegrador y de secesión, que tiene su origen en la movilización social (*v.gr.* la revolución industrial, la urbanización), ha producido una fragmentación territorial en Europa misma, América Latina y más recientemente en el continente africano. Es entonces el equilibrio entre ambos procesos —asimilación y movilización— lo que explicaría, de acuerdo a ese autor, el estado de cosas en un momento dado.

Una definición más restringida de integración se ha utilizado tradicionalmente en la teoría económica y política para designar, en el aspecto económico, un proceso³ por el cual “dos o más países proceden a la abolición, gradual o inmediata, de las barreras discriminatorias existentes entre ellos con el propósito de establecer un solo espacio económico”; y en el político —derivado de la preocupación por las consecuencias que la eliminación de barreras económicas acarrea— un proceso mediante el cual las partes o “...participantes transfieren a un ente más poderoso las lealtades y atribuciones para regular sus relaciones dentro del espacio o unidad mayor”.⁴

Las definiciones anteriores, que implícitamente consideran esa integración como deseable y buena a pesar de reconocer consecuencias, se refieren a espacios nacionales, aun cuando pudieran pensarse para espacios subnacionales. Es pre-

¹ *El nacionalismo y sus alternativas*, PAIDOS, 1971.

² *Op.cit.* pág. 12.

³ La diferencia entre “estado de cosas”: la ausencia de distintas formas de discriminación entre economías nacionales y “proceso”: medidas diseñadas para abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes Estados nacionales, fue señalada por B. Belassa, *The Theory of Economic Integration*, Allen & Unwin, 1961, cit. en Isaac Cohen Orantes, “El concepto de integración”, *Revista de la Cepal*, Dic., 1981: pp. 149-159.

⁴ Definición de E.B. Haas y P.C. Schmitter, “Economics and Differential Patterns of Political Integration: Projections about Unity in Latin America”, en *International Communities: An Anthology*, Doubleday, 1966, cit. en Cohen (p. 152, n. 8).

cisamente al pasar de un nivel al otro cuando aparece claramente delineado el problema: si bien a nivel nacional una política integracionista buscará generar fuerzas centrípetas con el fin de eliminar las diferencias entre las distintas regiones (subnacionales), en el ámbito internacional fuerzas centrífugas parecen oponerse a las integradoras llevando al fracaso los intentos de trascender al Estado-nación; sin embargo, en ambos casos se producen fuerzas opuestas enfrentando intereses y necesidades regionales con los nacionales.

Surge como urgente y necesario el estudio de los efectos e impactos que este conflicto entre fuerzas opuestas produce para México, tanto internamente como en sus relaciones internacionales. Urgente, porque no puede negarse la interdependencia⁵ cada vez mayor o, más bien, integración fronteriza, tratándose de países vecinos; necesario, porque al explicitar las partes su voluntad de negociar, intervenir y mediar⁶ institucionalmente los conflictos o asuntos bilaterales con objeto de resolverlos y obtener beneficios mutuos de esa compleja relación, se hace imprescindible reconocer que se trata de entidades que no son iguales (existen diferencias estructurales) y que el proceso no es lineal (responde y genera situaciones complejas y diversas de tipo coyuntural). Ambas consideraciones conllevan costos y beneficios diferenciales.

La pregunta de si es o no deseable una posible integración no debe descartarse, pero su respuesta debe fundamentarse en algo más que un deseo,⁷ en uno u

⁵ Este concepto ha sido criticado por su carácter ideológico al no tomar en cuenta la distribución real del poder y suponer una interacción simétrica entre las partes. Según H. Brookfield (*Interdependent Development*, Methuen, 1975), las distintas ideas o teorías sobre desarrollo incorporan la interdependencia como variable explicativa del desarrollo. Esta idea se encuentra aplicada en un modelo que describe el impacto integrador que la interdependencia entre unidades regionales originalmente aisladas tiene en el desarrollo de la organización de la economía espacial (Véase J. Friedmann, *Urbanización, Planificación y Desarrollo Nacional*, Diana, 1976). Su carácter tautológico es claro al plantear la relación desarrollo-interdependencia como recíprocamente causales. Una referencia histórica de este proceso se encuentra en E. Lampart, "The History of Cities in Economically Advanced Areas", *EDCC* 3, 2, 1955: pp. 81-136, e ídem., "The Evolving System of Cities in the United States: Urbanization and Economic Development", en H. Perloff y L. Wingo (eds.), *Issues in Urban Economics*, John Hopkins Press for Resources for the Future, 1968.

⁶ La viabilidad de plantear y establecer formas deliberadas de mediación de las relaciones entre los dos países estaría en función de entender que se requiere de una programación (v.gr. una explicitación de metas parciales en sus dimensiones o especificaciones tempo-espaciales) y de la continua evaluación de los costos y beneficios para las partes.

⁷ I. Wallerstein ("The State and Social Transformation: Will and Possibility", repr. en H. Bernstein (ed.) *Underdevelopment and Development. The Third World Today*, Penguin, 1963), considera que el Estado se enfrenta a factores externos e internos combinados, los cuales debe resolver para poder eliminar la discrepancia entre los deseos y las posibilidades de desarrollo económico.

otro sentido. Es decir, deberá pasar a un nivel que al reconocer los hechos, los condiciona y exige la consideración de las implicaciones en los diferentes ámbitos en que se manifiestan las relaciones, cada vez más intensas y complejas, entre los dos países.

Frente a lo que pudiera denominarse el imperativo geográfico de la yuxtaposición de México y los EU,⁸ las relaciones entre ambos países han recorrido históricamente un amplio espectro que va desde el enfrentamiento armado hasta la política del "buen vecino".

En un mundo de interdependencias,⁹ en donde lo que sucede en un país es de inmediato conocido y afecta, de alguna manera, las relaciones internacionales, parecería imposible, aun sin tomar en cuenta la vecindad geográfica, pensar en una absoluta autarquía, cerramiento y ausencia de relaciones entre naciones. Asimismo, una completa apertura es impensable sin afectar el status político-jurídico que distingue a un Estado-nación del otro.

En efecto, formalmente una región geográfica delimitada por una línea divisoria reconocida jurídicamente a nivel internacional constituye un espacio que, por derecho, es el espacio jurisdiccional exclusivo de las instituciones nacionales. La frontera es, en pocas palabras, lo que distingue territorialmente a un país de otro.¹⁰ Sin embargo, en la complejidad de los múltiples niveles en que se dan las interrelaciones entre sistemas económico-políticos nacionales, la frontera constituye de hecho, una barrera que no es absoluta sino "porosa" y "permeable"¹¹ que puede abrirse o cerrarse gradualmente tanto formal como funcionalmente.

⁸ La localización geográfica se dice que es "absoluta" en tanto se define respecto de un sistema referencial de coordenadas geográficas predeterminado y aceptado universalmente. En ese sentido podría cambiar el sistema de referencia, pero no la ubicación de los espacios o lugares geográficos. El término "yuxtaposición" se refiere a la posición geográfica de los dos países, uno respecto del otro, pero se ha utilizado para hacer una comparación (socioeconómica) entre ellos. (Primer Encuentro sobre Impactos Regionales de las Relaciones Económicas México-EU, Gto. julio 1981.)

⁹ Ver n. 5, supra.

¹⁰ Al hablar de frontera suele pensarse en ésta, en términos puramente formales, como señalaba Bustamante ["Concepción analítica de la región fronteriza de México y los EU como área de investigación", Docto. interno (mimeo), s.f.].

¹¹ La "porosidad" de la línea fronteriza de México y los Estados Unidos se ha destacado en ocasiones a la luz de la experiencia del flujo de trabajadores mexicanos indocumentados. En la literatura geográfica sobre la difusión espacio-temporal de los fenómenos se consideran "barreras" absorbentes, reflejantes, permeables e impermeables. En la realidad, sin embargo, las barreras absorbentes o reflejantes no existen y generalmente no son absolutas. Más bien se puede decir que se trata de barreras "permeables" que modifican, positiva o negativamente, los procesos espaciales.

La idea de relativa permeabilidad de las fronteras aparece en algunos modelos económicos. El modelo Heckscher-Ohlin se refiere a los casos extremos de "in-

Las diversas situaciones económicas y políticas en que el país se ha visto involucrado, lo han “acercado” o “alejado” en sus relaciones con los Estados Unidos pero al mismo tiempo puede decirse que secularmente éstas se han intensificado: en el aspecto económico el intercambio comercial, aun cuando fluctuante, se ha ido incrementando; progresivamente las inversiones de capital provenientes de los EU también han ido en aumento; lo mismo sucede con el flujo migratorio de trabajadores mexicanos indocumentados a pesar, por cierto, de los intentos ocasionales por cerrarles la frontera.¹²

Frente a estos hechos se señalaba¹³ la existencia de dos posturas contrapuestas respecto del futuro de esas relaciones. Una primera, que ve en ellas un proceso de “integración silenciosa” que creará “las bases para un gran entendimiento entre ambos países no sólo, según se dice, para el manejo armonioso de los dis-

tercambio pleno” opuesto al “intercambio nulo”. En el primer caso, existiendo una completa libertad de movimiento de los factores, mientras que en el segundo, se trata de una situación completa de autarquía. En la práctica como señala Clark Reynolds (“Las perspectivas económicas y sociales de México y sus implicaciones con los Estados Unidos”, en C. Tello y C. Reynolds (comps.), *Las relaciones México-Estados Unidos*, Lecturas 43, FCE, 1981, pág. 14), todas las economías se encuentran en algún punto entre los dos extremos antes mencionados en función de su localización, tamaño, ingreso, gustos y preferencias, política de comercio exterior, migración e inversión. En los estudios históricos comparativos, la frontera se define de varias maneras: como territorio o zona de interpenetración entre dos sociedades distintas, o bien una frontera representa un territorio abierto y libre para la conquista, colonización y “construcción de una sociedad nueva”. En ambas versiones se encuentra un rasgo común: la frontera se abre o se cierra en forma determinada.

En la primera, la frontera se mantiene abierta en tanto los intrusos o los pobladores nativos no impongan un control exclusivo y un régimen de derecho que los haga iguales, al menos para algunas de sus interacciones; se cierra cuando los intrusos han subyugado efectivamente a los nativos. En la segunda, se cierra en el momento en que el territorio no ofrece más posibilidades de ocupación o asentamiento libre. En ambos casos, la experiencia contiene: mitos, simbología y en general una ideología etnocentrista. (“Settlers and ‘Savages’ on Two Frontiers”, reseña de libros por G.M. Fredrickson, *New York Review of Books*, March 18, 1982).

Formalmente la frontera representa una “discontinuidad” geográfica; funcionalmente, sin embargo, da lugar a la formación de áreas o regiones más o menos ambiguas, dependiendo de las relaciones que los elementos integrantes desarrollan y de la integración resultante. Véase p.ej. la conceptualización que hace Arthur L. Stinchcombe, *Constructing Social Theories*, Harcourt, Brace World, Inc., 1968 (Caps. 5 y 6).

¹² Las cada vez más intensas relaciones de México con los EU han sido ampliamente comentadas, tanto en sus aspectos positivos como en los negativos, en las múltiples reuniones bilaterales celebradas hasta la fecha y cubren temas políticos, económicos, incluso militares, estratégicos, ambientales, etcétera.

¹³ Véase Olga Pellicer, “La nueva vecindad”, *Nexos* 50, Feb. 1982.

tintos problemas bilaterales sino para la formación de un frente común de lucha por los valores de la civilización occidental”. Esta postura implicaría minimizar las diferencias existentes y diferir para el momento preciso (*sic*) la negociación de los problemas pendientes. La segunda corriente de pensamiento, aceptando la inevitabilidad de la profundización de los vínculos económicos entre México y EU considera que ello acentuará aún más el desequilibrio que existe en contra del primero. Esto produciría nuevos y más complejos conflictos entre los dos países, lo que necesariamente llevará a la toma de conciencia por parte de México de la diferencia de intereses y necesidades basada en “experiencias... y formas de civilización esencialmente opuestas...” Así, si prevalece la primera postura puede esperarse un tratamiento preferencial para México por parte de los Estados Unidos y su costo sería la aceptación de ciertas posiciones y proposiciones norteamericanas que, se señalaba, desvincularían a México del bloque tercermundista y lo limitaría en su apoyo a los movimientos revolucionarios en Centroamérica. La segunda postura implica para México la conquista de “un espacio para actuar de manera independiente en política internacional y decidir la orientación de su comercio exterior y el origen de las inversiones extranjeras a su propia conveniencia”.¹⁴

Si bien a primera vista es fácil identificar la primera posición con los intereses norteamericanos y la segunda con los nacionales, se podría decir que: 1) se trata, en el primer caso, de un juicio sobre un proceso (no necesariamente deliberado) de integración y, en el segundo, de un deseo de que se produzca una ruptura de las relaciones de dependencia de México con los EU. Sin embargo, en ambos casos existirán costos y beneficios con implicaciones distintas —que habría que dilucidar— en los diferentes niveles y escalas de las relaciones bilaterales e internacionales de los dos países; 2) queda la impresión de que las implicaciones se derivan o están determinadas en los niveles superiores de las relaciones internacionales. Sin embargo, parece válido pensar que esto no necesariamente es así; 3) operativamente, al menos, las relaciones entre ambos países, independientemente de que sean o se consideren conflictivas, responden no sólo a situaciones coyunturales (endógenas o exógenas) sino a condiciones relativamente permanentes, seculares, estructurales. De hecho, las relaciones podrían o no responder a una estrategia coherente de largo plazo que podría, o no, depender de una clara definición o expresión de los “intereses nacionales”, o bien ser el resultado de decisiones del momento o coyunturales. Pero, en todo caso, ¿cómo traducir objetivos generales a particulares en los distintos ámbitos en que aparece la necesidad de negociar; y cómo asegurar que las decisiones en un momento dado no representen los deseos de solución momentáneos y respondan a objetivos superiores, nacionales, de largo plazo?

No es nuestra intención seguir con una crítica de las dos posturas sino, a partir de su consideración, abrir un marco de reflexión que permita el análisis positivo de las relaciones entre México y los Estados Unidos al nivel regional y urbano de sus implicaciones. Si bien el sentido de los argumentos anteriores, especialmente el tercero de ellos, se sitúa en la discusión del “modelo racionalista” en la

¹⁴ Idem. *op.cit.*

teoría de la planificación, intentamos, sobre todo, salir de la trampa de las interpretaciones normativas o simbólicas sobre la frontera y las relaciones internacionales.¹⁵

3. RELACIONES INTERNACIONALES Y RELACIONES INTERREGIONALES

Las relaciones entre regiones o naciones han tenido, históricamente, formas y modalidades distintas conforme los países se han ido consolidando como tales o bien se han ido integrando en sistemas de bloques económicos y/o políticos.¹⁶ El caso es que encontramos opiniones divergentes respecto de dichas relaciones que sugieren, unas, que la integración de regiones o países a una economía interregional o internacional tiene efectos (económicos) positivos para todas las partes y, otras, que ven en esas relaciones una pérdida de los valores regionales o nacionales, y que sólo propician un ensanchamiento de las diferencias o ventajas iniciales en la explotación de las regiones o los países pobres por parte de los ricos.¹⁷

¹⁵ No nos parece posible, de otra manera, llegar a conclusiones como por ejemplo la de N. Hansen ("Europe's Guest Worker Policies and Mexicans in the United States", *Growth and Change* Vol. 10, 2, 1979: pp. 2-8) de que si bien la migración de trabajadores mexicanos indocumentados haya sido calificada y condenada ampliamente como "mala" para Estados Unidos, para México y para los migrantes mismos, la evidencia empírica que existe muestra lo contrario, independientemente de los deseos o razonamientos de los que han venido prejuzgando el fenómeno. Para una opinión semejante véase W. Cornelius, cit. en M. Ojeda, ver nota 24 infra.

En otro orden de cosas, baste recordar el contenido simbólico que suele acompañar a las declaraciones sobre las pretendidas fronteras de las nacionalidades vs las del Estado-nación o las fronteras nacionales reconocidas vs las de las regiones culturales, que han dado lugar en sus manifestaciones extremas a ideas de "espacio vital" para legitimar el expansionismo o contrariamente, en la actualidad, a los movimientos regionales separatistas principalmente en Europa.

¹⁶ K. Deutsch, *op. cit.*; I. Wallerstein, *The modern world system*, Academic Press, 1974.

¹⁷ La primera opinión tiene su fundamento en la teoría neoclásica del comercio internacional basada en la idea del libre comercio entre países y la convergencia de los precios de los factores si no se les afecta en su libre movilidad dentro de los países involucrados; la segunda se basa en las ideas de Gunnar Myrdal sobre la causación acumulativa y las ventajas iniciales. La necesidad de reconsiderar la teoría neoclásica del comercio internacional fue señalada por Joan Robinson ("The need for a reconsideration of the theory of international trade", cap. 19 en *Contributions to Modern Economics*, Academic Press, 1978). Señalaba J. Robinson que aun dentro de los términos estáticos para hacer cualquier comparación, es necesario considerar al menos tres países antes de poder llegar a una conclusión general (p. 213). Respecto de su impotencia para

Una variante de esta interpretación, para el caso latinoamericano, está ejemplificada por O. Sunkel¹⁸ y en términos generales por la primera corriente del pensamiento cepalino.¹⁹ Ese autor, representativo de la corriente dependientista, intenta la descripción de los efectos sociales y económicos de la penetración del capital extranjero (internacional) en los sistemas económicos nacionales, llamados periféricos, dando cuenta del efecto retardatario que, incluso el comercio exterior tendría sobre el desarrollo nacional. Parte de un análisis de la interacción de las economías industriales con aquellas sustentadas en la producción de bienes primarios y, sobre la base de un proceso de vinculación funcional entre entidades diferentes, concluye que éste tiene efectos simultáneos pero contrarios, o polarizantes.

Si bien es difícil negar la elegancia de este macromodelo, en los diversos intentos de aplicación a casos concretos particulares se ve afectado por la fragmentación real y efectiva de los dos grandes "protagonistas" (países "centrales", ricos, y países "periféricos", pobres). Su capacidad analítica se ve reducida, además, por los cambios ocurridos en los últimos años en las economías llamadas centrales y en las periféricas, así como por la aparición de dos bloques hegemónicos opuestos a nivel mundial que, sin embargo, incluyen tanto a países ricos o "centrales" como a pobres o "periféricos".²⁰ Asimismo, por su nivel de agregación y su carácter estático, difícilmente puede dar cuenta de la capacidad interna de

describir la realidad, S. Hymer y S. Resnick ("International Trade and Unequal Development", en Bhagwati, *et al.*, *Trade, Balance of Payments and Growth*, Papers in Honour of C.P. Kindleberger, North Holland, 1971) señalaban que esas teorías omiten los aspectos sociales y políticos de las relaciones, privilegiando sólo las relaciones de mercado e ignorando la parte política de la ecuación. Véase E. Olsen ["Regional Income Differences within a Common Market", repr. en H. Richardson (ed.), *Regional Economies: a Reader*], para las diferencias de enfoque entre los teóricos del comercio internacional y la ciencia regional. Refiriéndose a la Comunidad Económica Europea, ese autor se preguntaba si eventualmente la abolición de barreras al movimiento libre de bienes y aun de factores de producción, llevaría a una igualación del ingreso per cápita entre los países involucrados (p. 107).

¹⁸ *Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina*, Nueva Visión, 1972.

¹⁹ El modelo original de Prebisch dividía al mundo en "centro y periferia" y veía las relaciones entre las partes como un intercambio en términos desiguales... Para una presentación sistemática del aporte teórico-político e ideológico del pensamiento de la CEPAL y latinoamericano en general, ver: Octavio Rodríguez, *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, Siglo XXI, 1980.

²⁰ Respecto de las implicaciones que ha tenido la aparición del bloque socialista, véase J. Robinson, "Has Capitalism Changed?", Cap. 20, *Contributions to...* *op.cit.* K. Deutsch nos recuerda de las relaciones conflictivas aun dentro del mismo bloque socialista entre países ricos y pobres, véase p. 113 de su *Política y Gobierno*, *op.cit.*

ajuste de las economías nacionales a la “nueva división internacional del trabajo” que afecta la dinámica y características inter e intraindustriales, regionales e interregionales de los procesos productivos. Todo ello pone en duda la homogeneidad y consistencia del modelo mismo, así como su pretensión explicativa de las situaciones y procesos nacionales a partir de fuentes exógenas.²¹

Se ha señalado,²² con razón, que muchas veces las investigaciones son parciales o moralistas y que con ello sólo se llega a generalizaciones falaces, reduccionismo dogmáticos, “simbolistas” o normativos. En el caso del estudio de las relaciones entre México y EU y, en particular, de la frontera entre ambos países, habría que agregar la deficiencia de aquellos estudios que “sólo llegan a la línea fronteriza”.²³

Recientemente han aparecido varias propuestas orientadas a eliminar estas limitaciones. Hacemos referencia a algunas de ellas en el intento de estudiar, en sus múltiples dimensiones, el complejo conjunto de dichas relaciones. Para empezar, como señalaba Mario Ojeda,²⁴ sería necesario distinguir, por una parte, el marco de la realidad político-económica dentro del cual se dan las relaciones, es decir, su estructura y, por otra parte, los asuntos y problemas que surgen de ellas.

Las condiciones estructurales de las relaciones México-EU, según ese autor,²⁵ son tres:

1) Contigüidad territorial. Desde el punto de vista geopolítico, el hecho de ser vecino inmediato del país más poderoso y rico de la Tierra tiende a hacer de México parte de la esfera de influencia de EU. Significa esto que: a) México no es totalmente libre en su política internacional; b) para nuestro país existen ciertas ventajas comparativas para comerciar con el mercado más rico del mundo; c) las relaciones entre ambos países rebasan el marco de las relaciones diplomáticas entre gobiernos y del intercambio tradicional.

2) Asimetría de poder. Siendo México la parte débil, esto se refleja tanto en la comparación cuantitativa de algunas variables como la población, el PNB o el ingreso per cápita, así como cuando los comparamos a partir de su posición relativa dentro del esquema más amplio del conjunto de países del mundo.

²¹ Con su acostumbrada brillantez A. O. Hirschman hace una crítica a las teorías de la dependencia, en “Hegel, el imperialismo y el estancamiento estructural”, repr. en René Villarreal (comp.), *Economía Internacional*, Lecturas 30, (2 tomos), 1979.

²² Crescencio Ruiz Chiapetto, “Efectos de las implantaciones industriales en el crecimiento demográfico: lecturas... crítica”, Coloquio franco-mexicano, Instituto de Geografía, UNAM, México, del 25 de agosto al 9 de septiembre de 1981.

²³ Jorge Bustamante, “La integración social en la frontera México-Estados Unidos: un marco conceptual para la investigación”, en R. González Salazar (comp.), *La Frontera del Norte. Integración y Desarrollo*, El Colegio de México, 1981.

²⁴ Mario Ojeda, “El futuro de las relaciones entre México y los Estados Unidos”, en C. Tello y C. Reynolds (comps.), *op.cit.*

²⁵ M. Ojeda, *op.cit.*

3) Dependencia de México respecto de los Estados Unidos. Esta dependencia en términos económicos y tecnológicos hace altamente vulnerable —políticamente— a nuestro país. Para ese autor, la dependencia de México queda clara al medir el peso específico de los países a partir del significado que para cada uno tienen: *a)* sus relaciones comerciales con el otro; *b)* el volumen del ingreso por turismo; *c)* el monto de inversión norteamericana directa y *d)* el origen de la deuda externa pública y privada. Frente a estas diferencias de peso, “es de suponerse que una hipotética interrupción de las relaciones entre ambos países tendría consecuencias abrumadoras para México y sólo efectos regionales o sectoriales para los Estados Unidos”.

Por su parte, Richard Fagen²⁶ al referirse al “choque” o enfrentamiento entre dos países tan distintos culturalmente y con niveles de riqueza tan diferentes, considera que este hecho hace de la vecindad un caso único, razón por la que “... casi todas las discusiones sobre la región avancen rápidamente hacia la mera descripción del estado actual de las cosas —según se perciba— o de la dirección que parezcan llevar”.²⁷

A efecto de responder a la preocupación por salir de lo peculiar, específico y problemático de una visión de “nosotros y ellos” y encontrar un marco más general para encajar este caso único, habría que tomar en cuenta que, por un lado, el norte de México y el suroeste de los Estados Unidos constituyen un sistema económico complejo y dinámico que no necesariamente funciona sin conflictos y tensiones y, por otra parte, complementando lo anterior, la frontera constituye una zona de generación de problemas y no el lugar donde se resuelven. En las fronteras, afirma, se paga con creces la mezcla contradictoria de los asuntos nacionales y extranjeros. El eje analítico de su enfoque, si bien da cuenta de una asimetría de carácter económico, parece sintetizarse en lo que señala como la tensión múltiple entre lo local, lo nacional y lo internacional. En esto, asegura, se encontrará en el futuro la dinámica decisiva de la política de la frontera.

Al remarcar que la realidad económica, social y cultural en la frontera tiene alcances territoriales que no corresponden a la delimitación jurídica establecida por la demarcación internacional, Jorge Bustamante²⁸ sugiere concebirla como una realidad regional y no como dos realidades independientes cuyo rasgo común es sólo la línea fronteriza. De tal forma, su estudio debiera comprender “... dos dimensiones analíticas: una que cubra los procesos de interacción que se dan a través de la frontera y la otra, las implicaciones internacionales de tales procesos y el grado de determinación que tienen los factores estructurales de carácter internacional sobre ellos”.

4. EL ÁMBITO URBANO Y REGIONAL DE LAS RELACIONES

Los ejes analíticos trazados recientemente por estos estudiosos de las relaciones

²⁶ “La Política de las Relaciones México-Norteamericanas”, en C. Tello y C. Reynolds (comps.), *op.cit.*

²⁷ *Id.*, p. 371.

²⁸ *Op.cit.*, pág. 2. Ver nota 10 supra.

entre México y los Estados Unidos —intentando, como señalábamos, deshacerse de la parcialidad y normatividad que subyace en la mayor parte de las investigaciones— representan el punto de partida para orientar la construcción de un marco coherente de investigación en el que se explicita la dimensión urbano-regional de los fenómenos y procesos implícitos en esas relaciones. En este sentido presentamos a continuación algunas reflexiones como parte de un avance de investigación en curso.²⁹

a) Aspectos espacio-temporales

Partimos de la preocupación por dilucidar el efecto —mutuo— de la interacción fronteriza y las relaciones entre ambos países en sus dimensiones espacio-temporales.

Enfatizando el aspecto temporal de las relaciones, de la lectura del texto citado de Mario Ojeda, se desprende que la contigüidad geográfica sería, en todo caso, la condición estructural “eterna”, mientras que tanto la “asimetría de poder” y la “dependencia económica y tecnológica de México respecto de los EU” no lo son; es decir, tienden a cambiar con el tiempo. En ese orden, las condiciones estructurales de las relaciones, son inversamente proporcionales a la dimensión temporal. De hecho, las dos últimas son, —o podrían ser— objeto mismo de las relaciones entre los dos países; al menos como objetivos a mediano o largo plazo. No se trata de un optimismo —o pesimismo, según el lado desde el que se vea— gratuito. Simplemente, en teoría, es posible pensar que se pueda modificar el “peso específico” de las partes así como el carácter de las relaciones entre ellas.

Al considerar la dimensión espacial, dos de las condiciones estructurales no resisten a una conceptualización absoluta de espacio. Mientras que la primera condición —la vecindad— es inamovible en términos de ubicación geográfica, ésta no determina ni la asimetría ni la dependencia. De hecho, la cercanía o lejanía entre las partes se hace relativa y es relacional, al modificarse sus características y las de ellas respecto del resto de los países, así como los términos de referencia para medir, cuantitativa o cualitativamente, dicha relación. Esto lo señalaba el propio autor al referirse a la segunda condición “asimetría de poder”: “... la correlación bilateral de poder no es eterna sino que tiende a cambiar con el tiempo, y algo más importante aún: el poder en abstracto por más grande que sea de poco puede servir a quien lo posee si no cuenta en la práctica con líneas operativas concretas para ejercitarlo, como puede ser, aparte de la fuerza militar, el comercio de bienes esenciales, la cooperación financiera o la transferencia tecnológica...”³⁰

Esto permite suponer que en el conjunto de las relaciones entre ambos países, encontraremos diferencias, no sólo entre los diferentes objetos de esas relaciones sino en el interior de los mismos. Las relaciones comerciales, financieras, etc., ad-

²⁹ Crescencio Ruiz Chiapetto, *et. al.* “El Sector Terciario en una Economía Urbana Fronteriza: el caso de Tijuana, B.C.” Preproyecto de investigación colectiva, CEDDU, El Colegio de México, 1982 (Mimeo).

³⁰ M. Ojeda, *op.cit.*, pág. 386.

quieren modalidades y temporalidades distintas en las diferentes escalas geográficas en que se manifiestan.³¹

Hablar de una región, referirse a la frontera como objeto de estudio, como propone Bustamante, no implica considerarla homogénea. Siendo así, aun cuando sólo hipotéticamente, el objeto de las relaciones en las distintas escalas espacio-temporales no estará necesariamente determinado en niveles superiores sino que, por el contrario, se puede generar endógenamente y en ocasiones afectar las relaciones globales o de niveles superiores. Este es el caso de la dinámica del crecimiento de la población en la frontera. Jorge Bustamante se refería a que "... la tasa de crecimiento de la población de ascendencia mexicana en relación con la población "anglo" está aumentando aceleradamente su diferencia (0.9 "anglos" y 2.8 "mexicanos") lo cual está modificando rápidamente la composición étnica de los estados norteamericanos fronterizos a tal grado que para 1990 se calcula que la población de ascendencia mexicana será mayoría en todos los estados fronterizos. Es muy probable que tales cambios en la composición étnica de la población fronteriza norteamericana —sugería dicho autor— tuviera algún efecto sobre la estructura social y política de la zona fronteriza mexicana". De ser así, concluiría Bustamante,³² tales cambios tendrían también un efecto sobre las relaciones internacionales entre ambos países. No se trata sólo de una consideración "académica". Es de interés y no ha quedado fuera de las discusiones internas del gobierno de los EU que se han hecho públicas.³³ Las posibilidades de tales efectos se entienden en la medida que no puede asegurarse que la población "mexicana" y, por tanto, la "anglo" sea o se comporte social y políticamente en forma homogénea. Sin embargo, se trata de destacar lo que se está planteando como un aspecto de la realidad regional de la frontera que permite la comprobación de una hipótesis con implicaciones metodológicas pero que como fenómeno ya ha sido señalado por ese autor. Si bien habría que tener cuidado de no confundir³⁴ el fenómeno y su explicación micro como general o determinante unívoco del proceso global de las relaciones internacionales o de los procesos internos del país vecino, un enfoque mecanicista de lo general a lo particular, en el que se limita la discusión y se concluye en el nivel tautológico de las proposiciones, no nos llevaría muy lejos.³⁵

³¹ Véase B. Graizbord y D. Hiernaux ("Algunas consideraciones geográficas para el análisis del espacio fronterizo", ponencia presentada en el Primer Encuentro sobre Impactos Regionales de las Relaciones Económicas México-EU, Guanajuato, julio, 1981, mimeo), para el desarrollo de un planteamiento como éste y sus implicaciones operativas en el análisis regional y urbano.

³² *Op.cit.* nota 10 supra.

³³ Consúltense los trabajos de W. Cornelius al respecto.

³⁴ En el sentido de que se considere que esa realidad (fronteriza) se da en un vacío económico, histórico o político... Ver J. Bustamante, *op.cit.*, pág. 2.

³⁵ Para nosotros está claro que la "Gran Teoría" sólo encubre el conocimiento y limita lo que C. Wright Mills llama la imaginación sociológica.

En otras palabras, sugerimos como una primera hipótesis de trabajo³⁶ que un cambio cuantitativo en un nivel inferior (en este caso resultado del crecimiento diferencial de dos poblaciones en una región) puede convertirse en un factor generador de alteraciones cualitativas que afecten sustancialmente la situación o las condiciones en que se darán las cosas en niveles superiores; por ejemplo, las relaciones globales, las negociaciones sectoriales, el peso de los elementos negociables, o bien, algunos procesos como las corrientes migratorias, etcétera.

Es claro que la simple mayoría no siempre es suficiente para afectar y/o controlar los procesos sociales y políticos. También es obvio que esa mayoría, para que contara, debería darse en el momento y el lugar apropiados: que aun si así fuera, existiría la posibilidad de verse a su vez afectada por una manipulación geopolítica o administrativa, que en la literatura geográfica anglo-sajona se conoce como *gerrymandering*,³⁷ es decir, la modificación deliberada de los límites territoriales de áreas censales o distritos electorales con la intención de obtener resultados políticos favorables. Por otra parte queda, sin embargo, la posibilidad de movilización política de esa población.

Al revisar los porcentajes de población de origen mexicano (*hispanic origin*) en los condados fronterizos para 1970, en aquéllos con grandes concentraciones urbanas como San Diego, California (1 357 854 hab.), sólo llegaba al 12.8%; en Pima, Arizona (351 667 hab.), a 23.6% y en El Paso, Texas (359 291 hab.), excepcionalmente a 56.9% siendo relativamente mayor en los de menor población.³⁸

En el cuadro 1 puede apreciarse el crecimiento acelerado de esa población desde 1950 y su cambiante peso relativo a nivel estatal para los estados fronterizos norteamericanos.

Es interesante comparar esa dinámica con la del lado mexicano en el cuadro 2.

A nivel estatal la población en los estados mexicanos fronterizos se ha incrementado diferencialmente como puede apreciarse de los datos anteriores, con un doble sesgo hacia la frontera californiana y hacia la capital del estado de Nuevo León.

Es todavía más significativa la proporción de población de "origen hispano"

³⁶ Sin pretender que pudiera adquirir el status de "ley científica" ni mucho menos. Sin embargo, su probable comprobación empírica para el caso que nos ocupa per se tiría presentarla como proposición aceptable...

³⁷ Carl Sauer, "Geography and the gerrymander" *Am.Pol.Sc.Rev.* 12, 1948: pp. 403-426; B.E. Coates, R.J. Johnston and P.L. Knox, *Geography and Inequality*, O.U.P., 1977, dentro de lo más reciente así como: Johnston, R.L., "Spatial structure, plurality and electoral bias", *Can.Geog.* p. 20, 1976, y del mismo autor, "Territorial justice and political campaigns", *Policy and Politics* 5, 1976.

³⁸ Datos del cuadro 6 en J. Bustamante, "La interacción social en la frontera México-Estados Unidos: un marco conceptual para la investigación", en Roque González Salazar (comp.), *La Frontera Norte, Integración y Desarrollo*, El Colegio de México, 1981.

Cuadro 1

| | 1950 | | 1960 | | 1970 | | 1978 | |
|-------------|-------|------|-------|------|-------|------|--------|-------|
| | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % | Abs. | % |
| S.W. Region | 2.290 | 10.9 | 3.465 | 11.8 | 4.668 | 12.9 | 7.262 | 17.9 |
| California | 760 | 7.2 | 1.427 | 9.1 | 2.222 | 11.1 | 3.590 | 16.5 |
| Arizona | 128 | 17.1 | 194 | 14.9 | 246 | 13.9 | 1.010* | 16.3* |
| New Mexico | 249 | 36.6 | 269 | 28.3 | 324 | 31.9 | | |
| Texas | 1.034 | 13.4 | 1.418 | 14.8 | 1.663 | 14.9 | 2.662 | 20.9 |
| Colorado | 118 | 8.9 | 157 | 9.0 | 212 | 9.6 | | |

Fuente: Cuadro 7.1, Personas de origen hispánico en los estados del Suroeste, 1950, 1960, 1970, 1978 ('000) en N. Hansen, *The Border Economy*, U. of Texas Press, 1981 (pp. 128-9).

* En esta cifra se incluye Colorado.

Cuadro 2

| | 1950 | Tasa de creci- | 1960 | Tasa de creci- | 1970 | Tasa de creci- | 1975 |
|--------------------------------------|----------|-------------------|----------|-------------------|----------|-------------------|----------|
| | Abs. (1) | miento (anual) | Abs. (1) | miento (anual) | Abs. (1) | miento (anual) | Abs. (1) |
| Población total Rep. Mex. | 25 791 | 3.08 | 34 923 | 3.40 | 48 225 | 3.48 | 60 145 |
| Población total Norte ⁽²⁾ | 3 824 | 3.93 | 5 623 | 3.69 | 7 976 | 3.66 | 10 047 |
| Baja California Norte | 226 | 8.65 | 520 | 5.49 | 870 | 5.24 | 1 191 |
| Sonora | 511 | 4.37 | 713 | 3.57 | 1 099 | 3.44 | 1 368 |
| Chihuahua | 846 | 3.78 | 1 227 | 2.88 | 1 613 | 2.81 | 1 946 |
| Coahuila | 721 | 2.34 | 908 | 2.16 | 1 115 | 2.25 | 1 302 |
| Nuevo León | 740 | 3.84 | 1 079 | 4.80 | 1 695 | 4.6 | 2 240 |
| Tamaulipas | 718 | 3.61 | 1 024 | 3.72 | 1 457 | 3.62 | 1 828 |

(1) en ('000)

(2) Se trata de los estados fronterizos del Norte incluyendo a B.C.S. cuya población era de 60 000 en 1950; 82 en 60; 128 en 70 y 171 en 1975.

Fuente: Indicadores Socioeconómicos de las Zonas Fronterizas, México 1976, SIC Cuadro 1.1 "Características Generales de la Población".

a nivel de localidades. Al hacer referencia a ellas encontramos un patrón opuesto de carácter económico. En él se refleja la segmentación étnica y el acceso diferencial de los distintos grupos a los mercados urbanos de trabajo del lado norteamericano. En el cuadro 3 se puede apreciar claramente la relación inversa entre las variables ingreso per cápita y porcentaje de población de origen hispano. La r^2 de $-.80$ (significativa al $.01$) corrobora la clara correlación negativa entre estas dos variables.³⁹

Cuadro 3

Ingreso per cápita (1974);
porcentaje de población de origen hispano (1970)
en algunas ciudades con 25 000 o más habitantes (1975), de la región
fronteriza del suroeste y para San Diego, Cal. y El Paso, Tex. (SMSA)
Índice comparativo del ingreso entre "mexican-americans" y "anglos"
(1969)

| | (1) | (2) | (3) |
|------------------|------------------------------|---|--|
| | Ingreso per capita (1974) | % de pobl. de ori- gen hispano (1970) | Relación ingre- so mex/ame/anglos (1969) |
| San Diego, CA | 5016 Dlls | 12.7 | .699 |
| Yuma, Az | 4351 | 30.5 | |
| Tucson, Az | 4385 | 23.9 | |
| Las Cruces, N.M. | 3699 | 46.2 | |
| El Paso, Tex | 3479 | 58.1 | .636 |
| Del Río, Tx | 2785 | 65.3 | |
| Laredo, Tx | 2279 | 86.4 | |
| Mc. Allen, Tx | 3017 | 68.9 | |
| Harlingen, Tx | 2951 | 64.3 | |
| Brownsville, Tx | 2196 | 85.9 | |

Fuente: Tables 7.8 para (1) y (2) y 7.6 para (3) en N. Hansen *op. cit.*
págs. 143 y 137 respectivamente.

³⁹ N. Hansen, *The Border Economy*, University of Texas Press, 1981.

Asimismo ambas variables generan superficies con gradientes contrapuestos: mientras que a partir de la variable ingreso per cápita se produce un gradiente que cae de poniente a oriente, el de la otra variable lo hace en sentido opuesto (oriente a poniente). Sin embargo, para nosotros, paralelamente al intento de justificar esta "explicación" estadística de la variación contrastada de ambas variables⁴⁰ será necesario, a partir de su comportamiento espacial, preguntarse cuál es el efecto regional de ciertas variables económicas, políticas, culturales, específicas a la frontera en cada una de ellas (como variables dependientes/independientes). Podrían aventurarse algunas propuestas: que la economía californiana "pesa" demasiado en los resultados; que existe una "mejor" distribución de la población de origen hispano en California en comparación con los demás estados fronterizos en los que se concentra en localidades o condados colindantes o más cercanos a la línea fronteriza, etc. Por otra parte, sería necesario ver de qué manera el patrón de su comportamiento (diferencial de salarios y estructura de las economías urbanas fronterizas) afecta y se ve afectado por procesos macro como la migración, la dinámica de los mercados de trabajo urbanos y la inserción de trabajadores mexicanos en los distintos sectores económicos, en ambos lados de la frontera. Sin duda que los ámbitos territoriales van a variar para cada uno de los fenómenos.

A nivel operativo, convencionalmente el estudio de la supuesta integración de la región fronteriza plantea el problema de medir sus efectos en distintas escalas geográficas. Así, deberá referirse al estudio de las economías urbanas fronterizas;⁴¹ la dinámica interurbana en los sistemas regionales y nacionales⁴² y, por fin, las diferencias o desigualdades regionales.⁴³ En este último, deberá referirse el problema de si un alto grado de integración en la región tendrá efectos positivos o negativos en las desigualdades regionales en el interior del país. Este es un problema real y paradójico a la vez. Por un lado, los estados del norte del país tienen en términos relativos, como unidades de medición, altos rangos positivos en los indicadores usuales del crecimiento económico comparados con el resto de las entidades federativas (excepto D.F. y Edo. de México). Por otra parte, la mayoría de los condados fronterizos de los EU (exceptuando los de California) constituyen una "región problema" con niveles socioeconómicos relativamente bajos en comparación con el resto de aquel país (excepto los de la región de los apalaches). Lo paradójico está en que del lado norteamericano el salario así

⁴⁰ N. Hansen, *op.cit.*, pp. 142-146.

⁴¹ "Sistemas Urbanos Binacionales", reporte de IASA y CODIPLAN para AHOP, (mimeo) s.f.

⁴² Para un análisis empírico de flujos entre ciudades dentro de un área fronteriza, véase: "Esquema Regional, Zona Prioritaria de Baja California Norte", ODIPLAN para Dir. de Centros de Población, SAHOP, 1978; Alvaro Sánchez Rispín, "Zonas de influencia urbana en el área fronteriza tamaulipeca", en Memoria VIII Congreso Nacional de Geografía, Toluca, Edo. de México, 1981.

⁴³ Stuart Holland, *The Regional Problem*, MacMillan, 1976, cap. 4, p. 55.

como el ingreso per cápita es varias veces superior comparado aun con los niveles medios más altos de México.

b) Articulación de las distintas escalas geográficas

Para efectos de una descripción de las formas que estos diferenciales adoptan en la dimensión espacial, habría que considerar la estructura y los cambios que están dándose en la economía espacial de ambos países. Es probable que no sólo puedan verse más claramente los efectos en el sistema urbano en distintas escalas,⁴⁴ sino que una descripción de los procesos que afectan a la región desde distintos orígenes y escalas geográficas permita con mayor claridad reconocer lo que está sucediendo. A partir de estas consideraciones se hace una segunda proposición analítica (la primera tenía que ver con los distintos niveles determinándose mutua y no jerárquicamente): se propone que en el análisis de la región fronteriza, al delimitar el ámbito de estudio (*v. gr.* las economías de las dos ciudades fronterizas, la región metropolitana, las dos Californias, la red regional de ciudades de un área fronteriza, etc.), será necesario considerar el juego de fuerza que está operando en otras escalas y su carácter endógeno o exógeno relativo a la delimitación propuesta. Esto permitiría además resolver el problema de la “regionalización” que nos parece estática y limitativa para el análisis geográfico de los procesos sociales (económicos, políticos, culturales, etcétera).

Si bien para entender la dinámica de los mercados de trabajo fronterizos del lado norteamericano es necesario tomar en cuenta el patrón contrapuesto de las distribuciones espaciales de las variables “ingreso per cápita” y “porcentaje de población de origen hispano” —que representan dos gradientes o superficies contrarias a lo largo del eje poniente-oriente de la línea fronteriza— así como el que se genera a partir de la variable ingreso per cápita y/o salario promedio, de sur a norte con un “escalón” en la línea fronteriza que lo eleva fuertemente, indicando las diferencias en ambos lados de la frontera, será asimismo necesario tomar en consideración la superficie (o gradiente) producida por el diferencial de ingreso entre campo y ciudad o actividades sectoriales, que en el caso norteamericano, en ambas, es menor que del lado mexicano.⁴⁵

⁴⁴ B. Graizbord y D. Hiernaux, *op.cit.*, proponen, además de la escala urbana “bi-nacional” y la región metropolitana de las ciudades gemelas, la consideración de la ciudad fronteriza y su propia dinámica, su relación con el sistema regional y nacional de ciudades, la región funcional dentro de la cual pudiera incluirse la región metropolitana, el conjunto de las áreas fronterizas integradas y su interrelación, etc. (pp. 19-20).

⁴⁵ Lo que para México es resultado histórico (la brecha campo-ciudad), para el caso norteamericano depende de: *i)* la pertenencia, o no, de cada lugar a una región metropolitana; *ii)* la posición de cada localidad en la jerarquía del sistema urbano nacional. Mientras que del lado mexicano las diferencias son muy pronunciadas, en Estados Unidos las diferencias tanto urbano-rurales como entre sectores son reducidas —interregionalmente existen diferencias relativas que tienen su máxima expresión en la región del Appalachia—. Para el eje poniente-

La dinámica de estos gradientes y su tendencia es probable que refleje, en un momento dado y en gran parte, los cambios que están ocurriendo en otros niveles o escalas. Esto es al menos claro con respecto al gradiente poniente-oriente del lado norteamericano. Este se está modificando (véase cuadro 4) reflejando la tendencia de la economía espacial norteamericana que se reporta en la literatura como un cambio del eje principal de esa economía espacial, un ajuste, propiamente, en la geografía económica de los Estados Unidos a partir de la reciente —y sostenida— crisis económica. Este cambio o tendencia en la relocalización de la población y distribución territorial de las actividades económicas (especialmente las más dinámicas, que por cierto contienen una alta proporción relativa de mano de obra) se está dando desde el tradicional noreste y norte-centro hacia el sur —principalmente la región del Golfo y la suroeste—. ⁴⁶

Estos cambios, tanto demográficos como socioeconómicos tienen efectos diferenciales a lo largo de la frontera, modificando el gradiente poniente-oriente en su conjunto y puntualmente, como puede apreciarse del siguiente cuadro en donde se toman las SMSA y regiones funcionales del Bureau of Economic Analysis (BEA).

oriente del lado norteamericano la diferencia a nivel de condados es en forma aproximada, de 2 veces entre los extremos: San Diego County (Cal.) de \$ 5 016 y Brownsville (Tex.) de \$ 2 196 para 1974, independientemente de la distinción urbano-rural. Esta y la regional constituyen dos dimensiones de la desigualdad social en los Estados Unidos, aun cuando más importante y de más peso sean las que se derivan de las diferencias entre clases sociales, grupos étnicos, edades y sexos. Véase Richard Peet, "Rural Inequality and Regional Planning", *Antipode* 7, 2, 1975: pp. 10-24.

⁴⁶ En Daniel R. Vining, Jr., *et al.*, "Principal Axis Shift in the American Economy?", Working Paper 48, Working Papers in Regional Science and Transportation, U. of Pennsylvania, n.d. (mimeo), se evidencia el desplazamiento que la Región Noreste ha sufrido por la Región Golfo principalmente, tanto en lo demográfico y económico como en lo político; para los efectos y el origen de la crisis, véase: N. Glickman, "National Urban Policy in an Age of Economic Austerity", Wkg. Paper 33, Working Papers in Regional Science and Transportation, J. of Penn., Sept., 1980 (mimeo) y Glickman and E.M. Petras, "International Labour Flows: Implications for Public Policy", Wkg. Paper 53, Working Papers in Regional Science and Transportation, U. of Pennsylvania, August, 1981 (mimeo).

⁴⁷ La crisis económica y los cambios en los EU afectan, necesariamente, al sistema capitalista en su conjunto. Esto es especialmente cierto para el caso de Canadá y México. Véase el diagnóstico-pronóstico que hace Gerónimo Martínez, "El Mercado de Trabajo y las Interrelaciones Económicas entre México, los Estados Unidos y Canadá", ponencia en la 2a. Reunión del ODC's Working Group on U.S. -Mexican Border Area Issues, Tijuana, del 3 al 5 de diciembre de 1981 (mimeo).

Cuadro 4

| SMSA | (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6)* | (7)* |
|-----------------|------|------|-------|------|-------|------|------|
| San Diego, Ca | 31.4 | 16.9 | 16.2 | 12.4 | 81.6 | 15.4 | 45.6 |
| Tucson, Ar | 32.4 | 25.5 | 17.9 | 19.9 | 90.4 | 19.4 | 44.4 |
| El Paso, Tx | 14.4 | 15.4 | -9.4 | 5.1 | 80.8 | 13.1 | 54.2 |
| Laredo, Tex | 12.5 | 7.2 | -15.0 | -4.9 | 105.6 | - | - |
| San Antonio, Tx | - | - | - | - | - | 7.7 | 59.2 |
| Mc. Allen, Tx | 0.3 | 21.6 | -23.9 | 8.4 | 131.9 | - | - |
| Brownsville, Tx | -7.1 | 20.6 | -29.8 | 8.7 | 113.0 | 22.0 | 61.0 |
| U.S. | 13.4 | 4.8 | | | 96.6 | 4.1 | 54.8 |

(*) Las BEA incluyen los condados que integran la región funcional del centro urbano en base a los flujos intercondados.

(**) Se incluyó a San Antonio porque es el destino de una gran ciudad de mexicanos y su población hispana representa el 52.2% del total (p. 10, Hansen, *op. cit.*).

- (1) Tasa de crecimiento de la población 1960-1970;
- (2) Tasa de crecimiento de la población 1970-1975;
- (3) Migración neta (%) 1960-1970;
- (4) Migración neta (%) 1970-1975;
- (5) Cambio porcentual en el ingreso anual per cápita 1969-1977;
- (6) Tasa de crecimiento de la población a nivel de región BEA 1971-1976;
- (7) Cambio porcentual en el ingreso per cápita 1971-1976 a nivel de región BEA.

Las fuentes originales de la información son respectivamente:

- U.S. Bureau of the Census, County and City Data Book, 1977;
- U.S. Dept. of Commerce, "County and Metropolitan Area Personal Income, survey of Current Business 59, 4, 1979; y
- U.S. Dept. of Commerce, Local Area Personal Income 1971-1976, Vol. 1.

Fuente: Cuadros 1.2, 1.3 y 1.4 en N. Hansen, *op. cit.*

5. ALGUNAS CONCLUSIONES

Se podría pensar que estos cambios que tienen relevancia a nivel internacional,⁴⁷ tendrán para México importancia significativa no sólo a nivel de la región fronteriza, vía efectos en las economías urbanas, etc., sino que afectarán algunos macro-procesos derivados asimismo de los efectos que tengan en la región fronteriza norteamericana y en la región en general en forma diferencial (*v.gr.* modificando los flujos recurrentes de trabajadores mexicanos, el destino, origen y estrategia de las inversiones de capital norteamericano, etc.). Pero esto no sólo afectaría la dinámica de las economías urbanas de las ciudades fronterizas mexicanas, sino que debido a una fragmentación regional y del sistema urbano nacional en sus componentes fronterizos —no existe, de hecho, una región fronteriza integrada del lado mexicano— los efectos se dejarán sentir más fuertemente en las economías regionales —o subregionales— que sí aparecen integradas funcio-

nalmente.⁴⁸

En resumen, la consideración de los gradientes y superficies generadas por procesos económicos y sociales y sus tendencias, como base de descripción de la relación que se establece entre las "fuerzas en juego" en sus diferentes escalas geográficas permitirán, nos parece, una visión nada despreciable, al menos como una primera aproximación o bien como marco de referencia para el estudio de la dinámica urbana de la región fronteriza entre México y los Estados Unidos ya sea que se considere a ésta como punto de contacto de dos economías yuxtapuestas, como línea de choque entre dos sistemas económico-políticos diferentes, como interfase o como filtro de las interacciones entre ambos países. Queda esperar que este primer planteo haya aclarado las implicaciones de los procesos sociales y su efecto diferencial en lo espacial, tanto como la pertinencia de algunas preguntas que de aquí se pueden derivar,⁴⁹ a pesar del sucinto tratamiento que aquí se ha dado a los problemas metodológicos y sustantivos del caso.

⁴⁸ Hablar de integración y desarrollo de una economía regional en el norte del país, a partir de su interconexión físico-espacial no tiene sentido, en parte porque la fragmentación de la zona norte tiene un origen histórico y responde a factores estructurales y más recientemente, debido a que al intensificarse la interacción a través de la frontera, se refuerza la dependencia funcional de las economías regionales y urbanas más débiles con las más poderosas y dinámicas. Es de suponerse que en casi todos los casos las primeras sean las mexicanas.

⁴⁹ Entre otras: ¿qué aspectos y qué elementos son los sobresalientes en cada una de las escalas geográficas que constituyen el ámbito territorial de los diferentes intereses económicos y políticos?, y ¿cuál (es) es (son) la(s) relación (es) entre una escala geográfica y otra(s)? Son las preguntas a responder si se quiere evaluar y orientar el desarrollo de las relaciones entre ambos países.